

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°037-2019

Callao, 01 de enero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO **ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°000459 de fecha 20 de Diciembre del 2018.

CONSIDERANDO:

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO
SECRETARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 586 Fecha

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000459 de fecha 20 de Diciembre del 2018; se acepta la renuncia a partir del 31 de diciembre del 2018, del señor José Luis Carranza Vivanco, **Jefe de la Oficina de Deporte y Recreación** de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza".

Que, la Abogada **ANA MARIA NATHALY MONTOYA RUALES**, cumple con los requisitos para ser designado como **Jefa de la Oficina de Deporte y Recreación de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deportes** del Gobierno Regional del Callao.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a la Abogada **ANA MARIA NATHALY MONTOYA RUALES**, en el cargo de Confianza de **Jefa de la Oficina de Deporte y Recreación** de la **Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deportes**, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. YSELA RAMIREZ PASTOR
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR